CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS Y GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA

BOLETÍN INFORMATIVO ACTUALIDAD. Junio 2019. 2ª Época N º 001/2019

Como viene siendo ya habitual ofrecemos a continuación un resumen de las noticias más relevantes de nuestra Institución de los últimos meses, esperamos que sean de vuestro interés y de paso hagan que os sintáis más partícipes de las Organizaciones colegiales y las Instituciones profesionales a las que pertenecemos.

CELEBRADO EN HUELVA EL PRIMER SIMPOSIO

MUJER Y MINERIA

Tal y como anunciamos en nuestro anterior BOLETIN INFORMATIVO, y con enorme éxito, dada la excepcional acogida que recibió, los días 16 y 17 de mayo se celebró en Huelva el I SIMPOSIO MUJER Y MINERIA.

El marco elegido para su celebración, Centro de Documentación del Puerto de Huelva resultó magnífico y presentó un lleno total en las veintisiete ponencias que se desarrollaron durante los dos días que duró.



Su majestad la Reina Doña Leticia aceptó la Presidencia del Comité de Honor del Simposio, al que acudieron autoridades de todo signo político entre los que cabe destacar al Sr. Alcalde de Huelva Don Gabriel Cruz Santana, la Sra. Delegada del Gobierno Andaluz Doña Bella Verano Domínguez y la Sra. Presidenta de la Autoridad Portuaria Doña Pilar Miranda Plata, quienes tuvieron unas palabras de agradecimiento y bienvenida en el acto inaugural del Simposio.

El Simposio contó, como decimos, con la participación de veintisiete ponentes, todas ellas mujeres profesionales del sector minero, Ingenieras, Graduadas, Ingenieras Técnicas, operadoras mineras de interior, palistas, artilleras, volquetistas, jumbistas, mecánicas, todo un lujo para la minería española, las cuales pusieron de manifiesto, cada una desde su punto de vista personal y profesional, cómo el papel de la mujer en el sector de la minería es un hecho real y patente, siendo esta una profesión que "engancha" y concluyeron que las mujeres han venido para quedarse.



El apoyo del Consejo al evento se vió reflejado en la presencia de prácticamente todos los decanos-consejeros de nuestros Colegios durante todas las sesiones y en su interés sobre los temas tratados, participando de manera activa en los debates y mesas coloquios. Fueron muchas las cuestiones que se plantearon y quedó de manifiesto que desde los miembros del Consejo General y por tanto desde todos los Colegios, se apuesta claramente por la presencia natural y definitiva de la mujer en la Minería en todas las facetas posibles. La Organización del Simposio agradeció públicamente el apoyo del Consejo.

Contó también con la presencia como presidentas-moderadoras de las sesiones con la Directora de la Escuela de Mieres Doña Asunción Cámara Obregón, la letrada responsable del Servicio Jurídico del Consejo General Doña Concepción Jiménez Shaw y nuestra expresidenta del Consejo Doña María del Carmen García Ruiz.







Asistimos, como decimos, a un Simposio donde quedó claramente expuesto la normalidad laboral en un sector económico con presente y sobre todo futuro, la igualdad plena entre hombre y mujer a la hora de desarrollar una labor hasta hace poco vetada para ellas.



Tras la lectura de conclusiones por parte de la Comisaria del Simposio y ya en el acto de clausura se contó la presencia de Doña Rocío Ruiz Domínguez Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía que durante su intervención alabó el papel que la mujer empieza a desarrollar en un sector tan particular y especial como es el nuestro, la minería.

Cerró el Simposio el Presidente del Consejo General que después de agradecer a la Reina Doña Leticia su gentileza por aceptar la presidencia de Honor, a las autoridades por su apoyo, a las empresas que colaboraron con su presencia y ayuda y sobre todo a todas las moderadoras y ponentes indicó que a la vista del desarrollo del Simposio había quedado de manifiesto claramente que la mujer en la minería es una realidad incuestionable que debemos alentar para que cada día sean más, entre otras cosas por el aire fresco que le transmite a un sector tantas veces vapuleado injustamente por algunos responsables políticos y agentes sociales. La minería insistió es una fuente de riqueza y empleo como cualquier otra actividad económica.

Desde estas líneas y en nombre de nuestro Consejo General nuestra más sincera felicitación y agradecimiento a todas las intervinientes y de manera especial a la Organización presidida por la Comisaria del Simposio, nuestra compañera Doña Vanesa Domínguez Cartes, Tesorera del Colegio de Huelva.

REUNION ORDINARIA PRIMER SEMESTRE DEL PLENO DEL CONSEJO

Coincidiendo con la finalización del Simposio Mujer y Minería, al día siguiente, se celebró la reunión ordinaria del primer semestre del Pleno del Consejo, que tuvo lugar en la biblioteca del hoy Museo Provincial de Huelva y que durante más de sesenta años albergó la antigua Escuela de Facultativos de Minas, pionera de lo que es hoy la Universidad de Huelva.



En la reunión se tratan como es habitual todos los temas del máximo interés profesional entre los que destacan nuestra presencia en las reuniones sectoriales como por ejemplo la de la Comisión de Seguridad Minera sobre la ITC de Directores Facultativos, se ratifican los acuerdos previos tomados por el Comité Ejecutivo entre los dos Plenos ordinarios anuales, sobre acuerdos con Asociaciones empresariales como el de COMINCOR del que informaremos en éste mismo boletín, el de la puesta en marcha de una nueva base de datos general integrada BDGI que mantendrá conectados a las Secretarías de los doce colegios y la edición del nuevo carnet profesional que cuando estéis leyendo estas líneas estará ya en vuestro poder.

Asimismo fueron presentadas por el Tesorero las cuentas auditadas por la firma Muñoz Vázquez y Asociados, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado del 2018, arrojando las mismas un año más informe favorable de auditoría y que resultaron aprobadas por unanimidad de los decanos – consejeros.

Finalizando con la reunión ordinaria y a propuesta del Comité Ejecutivo se acordó por unanimidad el nombramiento como Consejero de Honor de Don Pedro Layna Sanz, que fue Secretario del Consejo General y Decano del Colegio de Madrid durante los últimos años hasta su jubilación y que en su trayectoria colegial ha dado numerosas muestras de una encomiable labor por la profesión y los Colegios Profesionales que se ha querido destacar con esta distinción.



Con carácter previo a la reunión tuvo lugar la renovación de cargos reglamentaria, en la que resultaron elegidos Atanasio José Peña Álvarez, Decano de Galicia, como Vicepresidente del Consejo General, así como Rafael Parra Salmerón, Decano de Linares, como Secretario.

ACUERDO ENTRE CONSEJO GENERAL Y COMINROC

Recientemente se ha firmado un acuerdo entre la importante Asociación Empresarial que agrupa a la mayoría de las empresas españolas relacionadas con los minerales industriales, rocas ornamentales y áridos con nuestro Consejo General a fin de colaborar en los temas de común interés como son: la visibilidad de la minería como actividad comprometida con la sociedad, el fomento de los estudios de minas, la formación profesional, intercambios de noticias del sector de la industrias extractivas, establecimiento de un canal permanente de comunicación para la resolución de problemas comunes, defensa del patrimonio minero, instauración de un mecanismo de comunicación de ofertas de empleo de las empresas asociadas a COMINROC y el Portal de Empleo del Consejo y otros aspectos que se irán desarrollando en las reuniones que se tienen previstas realizar entre ambas organizaciones.

COMINROC
Confederación de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales

- *De la primera de ellas que tendrá lugar el próximo otoño daremos cumplida cuenta en nuestro próximo boletín.*
- *Sin duda un Interesante acuerdo que después de nuestro Consejo lo ha firmado también en similares condiciones el Consejo de Ingenieros de Minas.*

PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO CARNET DE COLEGIADO

Hemos comentado que cuando estéis leyendo este boletín informativo tendréis en vuestras manos ya el nuevo formato de carnet profesional para sustituir al anterior que presentaba algunas deficiencias.

Con él se pretende entre otras cosas intentar luchar contra la lacra de la intrusión profesional que, como sabéis, cada día está más presente entre los profesionales de todas las ramas de la ingeniería española. Mostradlo por favor a las Autoridades para que tengan conocimiento directo del nuevo carnet.



Por ello, se ha modificado el diseño tratando de hacerlo más actual e identificable con nuestras múltiples salidas profesionales. Lleva un código QR que identifica al colegio al que perteneces. También hemos cambiado la numeración nacional de modo con seis cifras 00.0000, las dos primeras corresponden al Colegio y las cuatro últimas al número de colegiado de tu colegio y este número completo sirve además para que se pueda entrar en la parte reservada de la web del Consejo General.

A su vez le hemos incorporado un holograma para hacer más difícil su falsificación y está previsto comunicar a todas las Administraciones Públicas que tienen costumbre de aceptar fotocopia del carnet para acreditar la condición de colegiado, que las hay, requieran el nuevo carnet, con ello también queremos hacer un poco más difícil que los titulados en minas no colegiados, puedan ejercer haciendo competencia desleal a nuestros libre ejercientes.

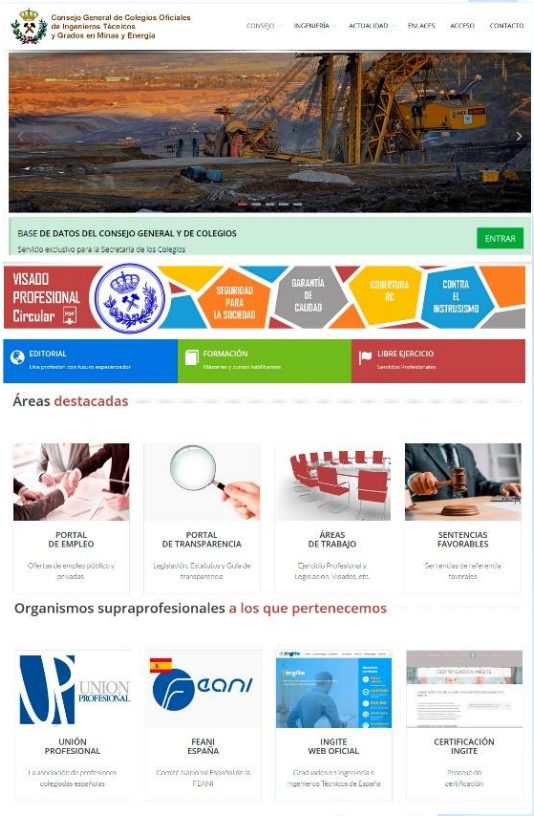
Como hemos comentado en anteriores ocasiones, según la normativa vigente toda persona que esté trabajando en función de la titulación académica que posee, sea de forma libre, por cuenta ajena o incorporado a cualquier empresa pública o privada tiene la obligación de estar colegiado en su colegio profesional, por lo que, a través de este nuevo carnet, podremos identificarnos no solo como Ingenieros Técnicos de Minas, sino como colegiados.



Todos caducarán en la misma fecha, uno de abril de dos mil veintitrés, otra novedad, y automáticamente se generarán los nuevos a los que se podrán incorporar otras novedades tecnológicas que lo mejoren.

NUEVO DISEÑO DE LA WEB DEL CONSEJO GENERAL

Con el ánimo de intentar permanecer actualizados y con un acceso más dinámico y fácil para todos nuestros colegiados, desde el Consejo se ha llevado a cabo durante este primer trimestre del año la modificación integral de su web.



Hemos trabajado en el diseño del sitio intentando hacerlo más intuitivo, contando con grandes novedades y dando cumplimiento a las necesidades que los usuarios puedan tener durante su navegación por la misma. Es por ello, que entre otras, podemos señalar el apartado relativo a "Sentencias favorables" a nuestra profesión para general conocimiento de todos y cada uno de los colegiados que puedan necesitar de las mismas.

Contamos con un nuevo portal de empleo, más rápido y ágil en el que podemos encontrar ofertas de trabajo público y privado relativas a nuestra profesión. Por tanto todo compañero que esté interesado en preparar oposiciones tendrá información semanal de TODAS las convocatorias que hagan las Administraciones Públicas españolas, ya sean del Estado, Autonomías, Diputaciones, Administración local y organismos públicos.



VISITA EL PORTAL DE EMPLEO

Por último informaros que se ha puesto en marcha la nueva base de datos general integrada BDGI con acceso exclusivo a los Secretarios de los Colegios. A partir de ahora todos los Colegios nuestros estarán interconectados en tiempo real y tendrán acceso a la base de datos completa de modo que podrán consultar los datos esenciales de cualquier colegiado y en especial a los que estáis habilitados profesionalmente que hasta ahora era un procedimiento más complejo y anticuado, en el que se perdía mucho tiempo.

PROYECTO TIPO DE DEMOLICION

Desde finales de 2017 se viene desarrollando un Convenio de Colaboración entre el Consejo General y la AEDED. (Asociación Española de Demolición, Descontaminación, Corte y Perforación) y entre los proyectos comunes se encuentra la preparación de un documento-proyecto tipo que sirva de guía a nuestros colegiados libre ejercientes que quieran introducirse en este campo de actuación profesional.

Durante este primer trimestre se han reanudado los trabajos de la Comisión de la que formamos parte como miembros del equipo multidisciplinar que compone la misma, concretando como fecha de publicación de este proyecto el mes de Noviembre, hecho que esperamos con gran entusiasmo e ilusión.

El interés del Consejo es sencillamente la apertura de nuevos campos de trabajo para nuestra profesión, siendo una nueva oportunidad profesional para todos los colegiados libre ejercientes que estén interesados en este sector.



NUEVA FORMACION PROFESIONAL EN GEOTERMIA

Nos es grato comunicaros que el Consejo General, como representante de nuestra profesión, contará con intervención directa en la nueva rama de Formación Profesional de Geotermia que se va a impartir. Tras insistir al Ministerio de Educación y Formación Profesional advirtiendo de nuestra competencia tanto en esta materia como en otros campos, por primera vez se han puesto en contacto con el Consejo para que informemos sobre la idoneidad de los contenidos de los programas de las asignaturas a impartir en esta nueva rama de la Formación profesional.

Esperemos que esto sea una realidad y podamos incorporarnos para impartir en el futuro materias relacionadas con la Geotermia y esté más cerca la posibilidad de impartir otras materias en el ámbito de la FP, hasta ahora vetada a varias ramas de la Ingeniería como la nuestra y lleguemos pronto a disfrutar de la plena igualdad de derechos docentes.



Desde este Consejo no abandonaremos nuestro empeño para que sea pronto una realidad, siendo conscientes que el camino puede ser largo y complicado.

EL PROBLEMA DE LA DECLARACION RESPONSABLE

Es por todos conocido como es obligatorio obtener el visado colegial para la realización de aquellos trabajos profesionales que pueden afectar a la integridad física y seguridad de las personas, los cuales están listados en el Artículo 2 del Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio.

Para ello, el profesional firmante del trabajo se dirigirá al colegio profesional competente. Pues bien, desde nuestra institución, somos conocedores de nuevos fraudes en el uso de la Declaración Responsable dentro de nuestro ámbito profesional, causando una quiebra en la garantía de derechos de los libre ejercientes que somos todos responsables.

Es deber de todos dar cumplimiento a nuestras obligaciones, así como informar en aquellos supuestos de los que tengamos conocimiento que las mismas están siendo obviadas o vulneradas por personas que dicen pertenecer a nuestro sector profesional o perteneciendo a él, carecen de seguro de responsabilidad civil y en algunos casos incluso no pertenecen a ningún colegio.

Sin la colaboración de los propios profesionales será complicado erradicar las prácticas fraudulentas y seguirá proliferando el intrusismo.

La declaración responsable es demasiado vulnerable al ejercicio profesional a pesar de que su implantación y su uso aparenta una facilidad para el profesional.





ASIGNATURA "ASPECTOS PROFESIONALES" EN NUESTRAS ESCUELAS

En el anterior boletín se informó de esta propuesta para la creación en las Universidades con Escuelas de Minas de una asignatura optativa que podría denominarse "Aspectos profesionales de la Ingeniería" que sería impartida de manera altruista por los propios colegios profesionales y con el objetivo claro de dar visibilidad a la profesión y al papel fundamental que juegan los colegios en el mundo profesional.

A día de hoy podemos informaros que ya son cuatro Colegios y sus correspondientes Escuelas que tienen muy avanzado el proyecto y con casi total seguridad se impartirá esta asignatura el próximo curso 2019-2020.

Animamos al resto de Colegios con Escuela de Minas en sus territorios que se pongan a trabajar en esta línea. Los futuros egresados de las Escuelas deben conocer el trabajo que se desarrolla en las organizaciones profesionales contado por los propios colegios.

Esto se une a la propuesta conjunta también de toda la ingeniería para aunar esfuerzos en post de la colegiación futura de los profesionales que salen de las Escuelas con la generalización de la figura del "precolegiado" desde el alumnado de los últimos cursos muy avanzada por cierto en nuestros colegios de minas que están incorporando otras ramas de la Ingeniería con éxito.

CAMPAÑA DE PROMOCION DE ESTUDIOS DE GRADOS EN MINAS Y ENERGIA

Continuando con nuestro empeño de dar visibilidad a nuestra profesión, a día de hoy todavía lamentablemente una de las grandes desconocidas de la Ingeniería, se ha procedido con una nueva campaña de promoción de estudios de Grado entre los jóvenes que están finalizando los cursos de Bachillerato y Formación Profesional a través de la difusión de un poster en el que, de manera gráfica y atrayente, puedan obtener información sobre el GRADO EN MINAS Y ENERGÍA y puedan animarse a cursarla y con ello acceder a nuestra querida profesión.



Si bien en los dos años anteriores hicimos el video de promoción y lo enviamos a los más de quince mil centros docentes españoles dos veces, en esta ocasión el poster se le ha vuelto a enviar a todos y además hemos adquirido el compromiso los responsables de los Colegios de imprimirlo y colocarlo en los tablones de anuncios de cuantos más centros docentes, mejor.

Seguirá siendo un compromiso de todos que demos a conocer entre la juventud nuestros sectores profesionales, una rama de la ingeniería en constante evolución y estamos seguros de las que sin duda tiene más futuro y mayor índice de empleo de nuestro país, y como todos sabemos con bastantes y atractivas salidas profesionales.

LEY DE PROTECCION DE DATOS

Os informamos a todos los libre ejercientes en particular y a todos los colegiados en general que tanto el Consejo como los Colegios hemos procedido y actualizado a 2019 dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos que nos obliga a todos.

Los autónomos libre ejercientes deben conocer no están exentos del cumplimiento de esta novedosa Ley y por tanto están obligados al cumplimiento de la misma.



Todos los que lo deseen pueden informarse y contratar llegado el caso en unas condiciones muy competitivas con la empresa que ha contratado el Consejo y la mayoría de los colegios que lo integran pues existe un acuerdo con ella para minimizar el coste por el mero hecho de ser profesional ejerciente inscritos en nuestros colegios. Los compañeros interesados pueden informarse a través de correo electrónico bien al Consejo o a través de la publicidad que está insertada al final de este boletín informativo.

CONGRESO DE INGITE EN NOVIEMBRE

En los primeros días de noviembre está prevista la celebración en Madrid de un Congreso organizado por el Instituto de Graduados e Ingenieros Técnicos de España al que pertenecemos. Será una oportunidad excelente para destacar la importancia de nuestras profesiones en nuestro país. Desde el Consejo General trataremos de participar con ánimo de que la nuestra sea una profesión de referencia en el conjunto de las ramas de la Ingeniería. Intentaremos disponer de ponentes de altura para representarnos en el evento.

Os tendremos informados y desde aquí animamos a los compañeros dispuestos a colaborar se pongan en contacto con sus colegios y manifiesten su deseo de participar tanto como ponentes como miembros de mesas redondas y como asistentes.



(Desde el 1 de noviembre 2018 al 30 de abril de 2019)

Reflejamos en este punto el trabajo que realiza el Consejo General en las actividades de defensa directa de nuestra profesión ante los diferentes problemas que surgen en nuestras relaciones con las distintas Administraciones Públicas.

Insistimos que estas actividades se vienen haciendo desde siempre, de forma habitual y prácticamente sin publicidad, salvo para los compañeros afectados por las mismas.

Creemos es muy importante que todo el colectivo las conozca y así poder valorar la labor que se realiza desde el Consejo General en este importante aspecto.

NO CONTENCIOSOS

- Comentarios sobre la reunión en UP sobre colegiación de oficio con inclusión de añadido en los Estatutos.
- Respuesta a consulta sobre habilitación de los Ingenieros Técnicos de Minas en Coordinación de Seguridad y Salud en obras de edificación.
- Escrito al Director General de la Agencia Vasca del Agua solicitando la inclusión de los ITM en los requisitos para ocupar ciertos puestos en materia hidráulica de oposiciones.
- Informe sobre modificación de los Estatutos del Colegio de Galicia y borrador de Resolución del Comité de Ejecución.
- Escrito al Ayuntamiento de Corvera, Asturias sobre conflicto de competencias con Ingenieros de Caminos.
- Informe sobre los requisitos legales para la autorización o legalización de un sondeo/captación de aguas subterráneas para su difusión a los responsables de este campo en las distintas Administraciones Públicas.
- Preparación y corrección de comunicado de prensa sobre regulación de los pozos y sondeos en España.
- Revisión y corrección Convenio Confederación de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales (COMINROC)-Consejo General previa a su firma.
- Nota sobre Grados no habilitantes o blancos y en particular sobre el Graduado en Ingeniería Eléctrica, especialidad de Energías Renovables y Redes Eléctricas Inteligentes que se pretende impartir por la Universidad de Oviedo.

- Observaciones al Proyecto de orden por la que se da publicidad a las titulaciones que permiten la incorporación a las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad y sustituciones de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y de profesores técnicos de formación profesional en Galicia.

CONTENCIOSOS

- Correcciones a los Estatutos de Cartagena que se someten al Consejo General en noviembre pasado.
- Proyectos de sondeos captación de aguas Comunidad de Madrid seguidos ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Presentadas conclusiones por parte de la representación del Consejo General así como por la propia Administración quedando los Autos pendientes de señalamiento de vista.
- Relación de Puestos de Trabajo RPT Castilla y León. Presentada demanda así como alegaciones en primera fecha facilitada. Hemos pedido ampliación a nuevas RPT de 4 de abril y hemos formulado alegaciones.
- Cese extesorero. Sentencia favorable al Consejo General con imposición de costas para la parte demandante, que se han solicitado tras la firmeza de la resolución.

VIDEO PROMOCIONAL









ÁREAS DE TRABAJO DEL CONSEJO

Asuntos sobre los que va a trabajar el Consejo General en los próximos meses. Las Comisiones de Trabajo están formadas por tres decanos con la coordinación de los trabajos de uno de ellos, que hace de portavoz en los Plenos.

Recientemente como decíamos y con motivo de la puesta en marcha de la Base de Datos General Integrada BDGI se ha puesto ya en funcionamiento un nuevo grupo de trabajo de los doce secretarios de los Colegios coordinados por el nuevo Secretario del Consejo General Rafael Parra Salmerón, Decano de Linares para además del trabajo de base de datos hacer el seguimiento de los acuerdos del Consejo y hacer con ello su participación más activa en los asuntos profesionales que vayan surgiendo en el futuro.

1.- Área de Ejercicio Profesional y Legislación.

- *Propuesta del Ministerio sobre modificación de ITC directores facultativos.*
- *Reforma de la Ley de Minas.*
- *El Intrusismo profesional en la Ingeniería Técnica de Minas.*
- *Propuesta de desaparición de los Cuerpos de Ingenieros e Ingenieros Técnicos y creación de un único Cuerpo de Inspectores de Seguridad Minera que dé cobertura a nuevo Espacio Europeo de Educación tras la entrada en vigor de los acuerdos de Bolonia.*

2.- Área de Visados, Competencias y Atribuciones.

- *Revisión de tarifa de visados*
- *Uso fraudulento de la denominada Declaración Responsable en el ámbito minero.*
- *Apertura de nuevos campos de actuación profesional para los Ingenieros Técnicos de Minas.*
- *Propuesta de modificación y unificación del visado de voladuras. En proyecto para finales de 2019*.

3.- Área de Formación, Universidad y Postgrado.

- *Campaña de revisión nacional de libros de textos de primaria, secundaria y bachillerato donde se hable de Minería, cuidando por la imagen de nuestra profesión, frecuentemente maltratada.*
- *Preparación de Conferencia de Directores de Escuelas de Minas ante la falta de alumnos. Potenciación de las relaciones Colegios profesionales con las Universidades con Escuelas de Minas.*
- *Diccionario de términos mineros.*
- *Seguimiento y propuestas para nuevos cursos de formación postgrado.*

4.- Régimen Interno y Relaciones con los Colegios.

- *Elaboración del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General. En redacción para su tratamiento en el próximo pleno de noviembre de 2019.*
- *Grupo de trabajo de Secretarios.*
- *Unificación de cobro de tasas por servicios prestados en la tramitación de documentos.*
- *Censo de Empresas de los Sectores Minero y Energético.*
- *Seguimiento del Censo de colegiados.*

5.- Relaciones Institucionales, Comunicación e Imagen corporativa.

- *Próximo número 15 de la Revista Energía y Minas. Diciembre de 2019.*
- *Proyección y visibilidad de nuestra profesión en la Sociedad. Participación en el próximo Congreso de INGITE.*
- *Participación en los Grupos de trabajos de la Unión Profesional.*



En el primer semestre de 2019 han tenido lugar diversas reuniones del Presidente del Consejo y/o los miembros del Comité Ejecutivo con responsables tanto de Función Pública como de la Autoridad Minera de algunas Comunidades Autónomas, campaña que continua permanentemente abierta y que continuará permanentemente.

Consideramos de vital importancia trasladar a las autoridades mineras nuestros principales problemas tanto como Instituciones profesionales como de los compañeros ejercientes y colegiados en general, entre los que caben reseñar:

Como venimos haciendo desde hace varios años, por un lado, la necesidad de convocatorias de plazas específicas para nuestros titulados en las Administraciones autonómicas, cada vez más escasas o inexistentes y el uso indiscriminado y fraudulento de la denominada "Declaración Responsable" que lejos de resolver problemas burocráticos está contribuyendo al fomento del intrusismo profesional con el consiguiente perjuicio para nuestros profesionales ejercientes.

Además de las reseñadas resumiremos las actividades llevadas a cabo por los miembros del Comité Ejecutivo durante el último semestre, desde el anterior Pleno del Consejo General.

Las reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo han sido a lo largo de este semestre cuatro, despachando asuntos de trámite, tanto profesionales como de homologación de títulos extranjeros, régimen interno, disciplinario, transparencia, formación, de secretaría ordinarios y económicos y de protección de datos con lo que están especialmente comprometidas nuestras Instituciones.

- *A estas, añadir las reuniones celebradas en los organismos "supra colegiales" a los que pertenecemos, en especial INGITE y Unión Profesional, que han totalizado entre las dos instituciones, siete reuniones, ordinarias, extraordinarias, de Junta Directiva y Asambleas.*

- *Además nuestras relaciones exteriores han sumado otras siete reuniones de trabajo: Con la Asociación de empresas COMINROC, dos, una previa a la firma del acuerdo para establecer las pautas y contenidos y la segunda para la firma del convenio de colaboración.*
- *Con AEDED para la reanudación del Proyecto Tipo de demolición.*
- *Comisión Especial del Ministerio para la modificación de la ITC de directores facultativos a la que acude con regularidad el vicepresidente del Consejo como experto, dos reuniones.*
- *Y por último hay que destacar nuestra presencia en los Grupos de trabajo de Unión Profesional para la mejora de la visibilidad de las profesiones en la Sociedad, grupos que culminarán su trabajo presumiblemente antes de que finalice el presente ejercicio de 2019.*

OFERTADE SEGUROS

Un año más se llegó al acuerdo con Compañía Aseguradora Mapfre para renovar las pólizas de "Seguro de Responsabilidad Civil Profesional y para Sociedades de Ingeniería", "Seguro de Salud-Asistencia Sanitaria" y "Seguro de Incapacidad Temporal por Enfermedad y Accidente". Dichos seguros, con todas sus características y prestaciones, están permanentemente publicitados tanto en las webs de los Colegios como en la del Consejo General.

Recordar que el Consejo General y Adartia Global, S.A. acordamos preparar una oferta de un nuevo producto sobre el que se venía trabajando con gran interés. Se trata de un seguro de Salud, que hace frente a la demanda de los colegiados que superan los 60 años y sus familiares, que tienen obviamente más complicado el acceso a las pólizas de salud del mercado, contando con amplias prestaciones médicas y descuentos dentro con una compañía solvente, por lo que se cuenta con un servicio total de salud a todos nuestros colegiados, de cualquier edad.

Tened presente que estas ofertas son muy parecidas a otras con distintas ramas de la Ingeniería que las han ofertado a sus colegiados después de nosotros y curiosamente hoy son mucho más receptivos. Os recomendamos al menos ojearlas y comparadlas con las que posiblemente tengáis y comprobaréis lo interesantes y competitivas que son tanto en coberturas como en precios.

Para una información pormenorizada de todos los servicios ofertados, así como las pólizas aplicables a cada uno en virtud de su edad o necesidades, os invitamos a entrar en la web del Consejo General y en la de los Colegios.





Te puede interesar, somos miembros de pleno derecho





Es por todos de sobra conocido el interés que desde el Consejo General se tiene en la formación permanente de nuestros colegiados. Se encuentra en marcha la nueva convocatoria del Máster de Prevención de Riesgos Laborales con Wolters Kluwer, S.A. y la Universidad Francisco de Vitoria. Master con una gran aceptación tanto por nuestros profesionales como por las otras ramas de la Ingeniería. Animamos a los que todavía no lo tienen se interesen por sus condiciones.

Asimismo, ya tenemos en fase de preparación la segunda convocatoria del curso de Baja Tensión para instalaciones de alumbramientos de aguas subterráneas y plantas de beneficio. Se convocará en el próximo otoño corregido con las sugerencias que nos han llegado para tratar de hacerlo todavía más atractivo.

Aplazada la segunda convocatoria del Curos de Seguridad en Espectáculos pirotécnicos que se ofrece también a los alumnos del último curso de Grado en Minas y Energía de nuestras Escuelas.

Iniciada la tramitación que llevará en un futuro a la certificación de este curso en ENAC a través de INGITE. No obstante, debemos esperar a disponer de al menos tres decenas de profesionales con el curso realizado para poder acreditarlo y presentarlo a la Intervención Central de Armas de la Guardia Civil.

Aprovechamos para informar de la oferta de los esquemas de certificación INGITE para lo que os invitamos a entrar en las webs de Ingite y de su certificación, por si os interesan las ofertas que existen y las próximas que se van a ir incluyendo. Hasta ahora casi todas son transversales para todas las ramas de la Ingeniería.

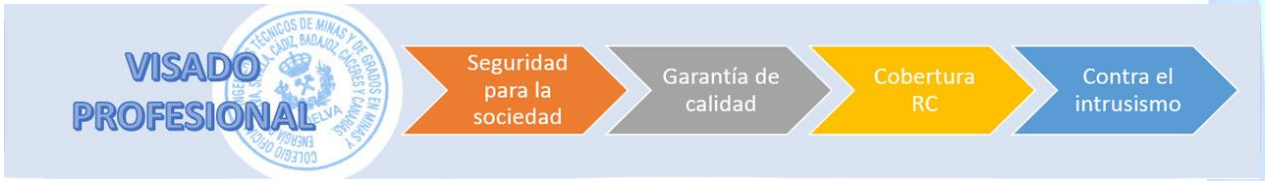
Como se informó en el pasado boletín se firmó un Convenio de Colaboración entre Unión Profesional y Wolters Kluver España, S.A. para ofrecer en condiciones ventajosas cursos de formación. Esta formación a la que tienen acceso todos los miembros de Colegios que pertenecen a U.P. como los nuestros. Esto refuerza los vínculos de esta Multinacional de la formación con nuestro Colectivo pues nosotros venimos colaborando con ellos desde hace varios años en la mayoría de los cursos que venimos ofreciendo.

Asimismo, recordamos el acuerdo en INGITE sobre igualdad de acceso a los programas de formación de las organizaciones profesionales que la forman. En la web de INGITE se tiene acceso también a esta útil herramienta.

Por último, ponemos de manifiesto que desde el Consejo General estamos abiertos a cualquier sugerencia de interés general en materia de formación que nos pueda llegar de cualquier colegiado. Valoraremos cualquier iniciativa y si es viable, no os quepa duda de que la pondremos en marcha de inmediato.



CAMPAÑA DE FOMENTO VISADO PROFESIONAL



Precisamente por el incremento de las malas praxis profesionales, desde hace tiempo venimos informando desde el Consejo General que continuamos trabajando en el fomento del visado voluntario de proyectos, entre otras cosas nos hemos puesto como objetivo preferente informar a la Sociedad y a los proyectistas en particular sobre la necesidad de la presencia de nuevo de los Colegios profesionales en las tramitaciones administrativas, como garantía de calidad y seriedad y por ello el visado de proyectos entendemos debería volver a ocupar el lugar que tenía hace tan solo unos pocos años, retomando la función para la que fueron creados allá por los años treinta del siglo pasado por los Arquitectos, que por cierto visan todos su trabajos.

Os proponemos una reflexión sobre el porqué son los únicos profesionales que mantienen los visados obligatorios en toda su integridad.



SI NO PUDISTE LEERLA, AQUÍ TIENES LA ÚLTIMA CIRCULAR DEL CONSEJO GENERAL SOBRE VISADO

CIRCULAR VISADO PROFESIONAL




P&A
DATA SECURITY ASESORES
622 222 593
https://pyadatasecurity.com
info@pyadatasecurity.com
OFERTA EXCLUSIVA
PARA COLEGIADOS AUTÓNOMOS
DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y ADAPTACIÓN AL RGPD
POR TAN SOLO 85 €
ANUALIDAD DE ACTUALIZACIONES Y MANTENIMIENTO 60 €
iva no incluido